

María José Palma Borrego

Violencia y cuerpos traumatizados: duelo y melancolía en los testimonios orales de mujeres durante la guerra civil española (1936-1939) y la posguerra

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

María José Palma Borrego, « Violencia y cuerpos traumatizados: duelo y melancolía en los testimonios orales de mujeres durante la guerra civil española (1936-1939) y la posguerra », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 31 mai 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index56118.html>
DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index56118.html>

Document généré automatiquement le 30 septembre 2009.

© Tous droits réservés

María José Palma Borrego

Violencia y cuerpos traumatizados: duelo y melancolía en los testimonios orales de mujeres durante la guerra civil española (1936-1939) y la posguerra

La transmisión de la violencia

“Ha pasado mucho tiempo, me dirán, y tendrán razón, pero todos llevamos aún el polvo de la dictadura en los zapatos, ustedes también, aunque no lo sepan.”

Almudena Grandes, Un corazón helado¹.

- 1 El análisis de los testimonios orales femeninos acerca de la violencia contra las mujeres en la guerra civil y posguerra españolas tiene como base testimonios recogidos por mí. Se trata de testimonios de mujeres militantes de la izquierda republicana que padecieron tortura carcelaria, tanto en el período comprendido entre 1936 y 1953 como una vez acabada la guerra en 1939. Durante este último período, el fascismo español, instalado ya en el gobierno, continuó ejerciendo la violencia contra la oposición interna, contra la oposición “pasiva”, y contra la población sin ideología. En efecto, la represión franquista fue mucho mayor de la que los militares rebeldes podrían “justificar” como necesaria para la consecución de la victoria total sobre la Segunda República.
- 2 Dichos testimonios orales femeninos poseen dos características: la primera es que las mujeres que testimonian pertenecieron y pertenecen a grupos sociales alejados de las esferas oficiales del poder. La segunda es que todos los testimonios que he recogido parten de un punto común: el de la narración en primera persona de las violencias sufridas y de los posteriores traumas que éstas han provocado en las supervivientes.
- 3 Desde esta perspectiva, el análisis de la violencia ejercida contra ellas no implica solamente preguntar a las mujeres acerca de su pasado y de sus experiencias, sino una toma de posición política que conlleva, como lo afirma Freud², a la inscripción del dolor no sólo en la historia personal, sino en la colectiva. Esto significa insertar el “saber traumático” que se desprende de dichos testimonios en los discursos sociales, históricos y culturales con el objetivo de darles significado.
- 4 Metodológicamente he entrevistado a 50 mujeres ex-presas en ciudades como Madrid, Sevilla, y diferentes zonas de Asturias, partiendo de la base de la asimilación de esta entrevista a una sesión de psicoanálisis. Esta posición teórica de partida tiene que ver con cómo se desarrollará posteriormente el encuentro testimonial, y con la escasísima participación de la entrevistadora en ella. Si en una sesión psicoanalítica la posición del o la analista es la de escucha – y sólo en caso necesario se recurre a la puntualización o a la interpretación del discurso de la analizante – la entrevista testimonial como aquí la entendemos se configura bajo este mismo planteamiento, es decir, el de la escucha después de haber formulado la pregunta ¿cuál es su memoria de la guerra civil y del exilio? Esta se presenta como pregunta fundadora que produce el acto narrativo de las experiencias traumáticas vividas, y que sólo se interrumpe cuando el sujeto entra totalmente en su “adentro”, con la mirada hacia su interior, en un movimiento que ilustra el cambio psíquico que se está produciendo.
- 5 Sentados los preámbulos teóricos de la asimilación del acto testimonial a una sesión de análisis y del desarrollo de las entrevistas pasaremos a la descripción de la ficha establecida para el inicio de éstas.

- 6 a. Se establece una ficha compuesta de dos partes: la primera de carácter exclusivamente biográfico y de filiación política durante los hechos y en la actualidad. En la segunda parte, se recogen los elementos narrativos más importantes que la testigo desarrollará posteriormente durante la entrevista.
- 7 b. La duración de la entrevista será de 50 minutos, alargándose en algunos casos más y de forma variable, pero en ningún caso se superaran los 90 minutos.

La deshumanización como objetivo: la violencia física

- 8 El daño psíquico producido por la violencia física, llevada a cabo por falangistas y franquistas durante la guerra civil española y la posguerra contra las “rojas” y contra cualquier mujer que se hubiera significado o no políticamente³, va a tener como objetivo prioritario la deshumanización o cosificación de éstas. “Aquí se acabó el hombre. Queda un ser o mejor un objeto que se trae, que se lleva, que se insulta, que se machaca...”⁴
- 9 En efecto, como afirma Jeanine Altunian, “las prácticas de violencia tienen como efecto último devastar la dimensión personal y la intimidad de los seres”⁵. En este sentido, el interés prioritario del agresor es convertir al sujeto agredido en una “cosa”, en un objeto. Y es justamente porque el cuerpo no es un objeto, sino el vehículo del ser en el mundo que se une a la gente en una época precisa⁶ y se compromete continuamente en la conquista de lo real, que el objetivo último del agresor y sus cómplices es el de convertir el cuerpo femenino en el objeto receptor de una violencia doble: la primera, patriarcal y estructural, y la segunda, política, ya que los totalitarismos son la manifestación radical del patriarcado.
- 10 El interés específico del agresor por ejercer la violencia física en su víctima, tiene que ver también con que éste – inmerso en la radicalización del patriarcado que le proporciona la dictadura – tiende a instalarse y a ser considerado como poseedor de la víctima. “Tú eres mía y puedo hacer contigo lo que me da la gana”, es el discurso articulado del agresor que se desarrolla no sólo en la total impunidad, sino que es valorado social y políticamente. Éste se puede articular además porque el cuerpo femenino, al igual que el masculino, está anclado en el espacio y en el tiempo e implicado en actividades políticas⁷. Y finalmente, porque psicológicamente el agresor sabe que los cuerpos sintetizan modalidades de afecto y de comprensión de los hechos, que se devastan con los actos de agresión.
- 11 Carlota O’Neill nos señala la instrucción que recibe el régimen franquista acerca de los métodos de tortura nazis: “A los tormentos corrientes que usaban, golpes hasta hacer escupir los pulmones, quemaduras por determinada sensibilidad fisiológica, tragos de queroseno y otras fruslerías por el estilo, se agregaron las sabias enseñanzas del propio jefe de la Gestapo, el temible Himmler, que por aquellos días hizo visita de amistad a Franco – seguido de una corte de “técnicos”, hembras y varones –, especializados en el mal. Franco recibió, entre otros dones, el obsequio de perros educados conscientemente, a la alemana, para saltar sobre el cuerpo escuálido del hombre o mujer y destrozarlo poco a poco, hasta escuchar la voz de “pare” de los adiestradores, que querían “saber”, saber y saber. [...] A las mujeres que con mayor saña perseguían – según acostumbraban – era a las intelectuales”⁸.
- 12 Así, al terror bélico que sufrieron tantas mujeres, y que aún hoy día lo recuerdan en sus testimonios con estremecimiento, le sucede el terror frío de la posguerra o, simplemente el terror en singular sin adjetivos ni paliativos, ya que los vencedores, una vez tomado el poder, no se sentían seguros en la consecución de sus objetivos. Esta inseguridad duró hasta la muerte del dictador en 1975. Comenzaron matando y terminaron de igual manera, ya que lo que se pretendía era no sólo eliminar al enemigo en un tiempo presente, sino su posible reorganización futura. En este sentido, la represión se hace del todo presente, no exclusivamente en el interior del país, sino también y en los primeros momentos posteriores al final de la guerra, fuera de las fronteras españolas.

- 13 La violencia, con la represión y el terror como *modus operandi*, fue el elemento estructural del franquismo que, si bien fue muy importante en el aniquilamiento de sus adversarios, no lo fue menos con respecto a sus adversarias. En efecto, el franquismo instaura una violencia generalizada, vengadora en todas sus manifestaciones, como lo confirman tanto las mujeres que salieron al exilio político como las que se quedaron en el país, en el “exilio interior político”, y fueron encarceladas y torturadas en sus diferentes modalidades. Violencia, que en su descripción conllevaba las “sacas”, los degüellos, los tiros en la sien a la vera de los caminos, la cárcel, la violación, la prostitución, etc. Todas estas manifestaciones conformaron y fueron el pilar base del nuevo Estado. Una violencia de Estado que según Francisco Moreno⁹, representó una especie de “principio fundamental del Movimiento.”
- 14 Según el testimonio de Angustias Martínez Vicente, prisionera política en las cárceles de Cuenca, Uclés y Ventas, condenada a muerte por su militancia en el PCE, y exiliada en Chile a partir de 1955, la represión en las cárceles de mujeres era brutal, en especial con las mujeres campesinas. Una represión que abarcaba toda una tipología de violencia: simbólica, física y psíquica. En su testimonio podemos recoger también el papel jugado por los curas¹⁰ en el ejercicio de la violencia carcelaria: “La gente campesina no sabía nada de nada, y sin embargo eran muy dura con ella. [...] Muchas veces, los sacerdotes que había en las cárceles eran peores que los mismos funcionarios. [...] Cambiaron el catecismo por el del cardenal italiano Gaspari, que había cambiado la respuesta a la pregunta de ¿quién es Dios? La gente lo sabía como lo había aprendido de toda la vida, lo cual quiere decir que la campesina analfabeta en gran medida, le costaba muchísimo aprenderlo y decirlo con las palabras de Gaspari. [...] El sacerdote en lugar de entenderlas, les decía a las presas “no, no, no, mientras usted no me diga como en el Gaspari, no voy a hacer el documento para que le den la libertad condicional”¹¹.
- 15 La tortura busca producir la aceptación de un discurso de Estado. Lo que el torturador quiere obtener de su víctima es su reducción a no ser más que una cosa, un deshecho, a saber, lo que el torturador es él mismo, pero sin confesárselo. La víctima torturada debe ser la voz de este deshecho que mantiene el “todo-poder” del Régimen, es decir, el torturador debe mantener la imagen gloriosa que éste otorga a sus adeptos por el simple hecho de reconocerlos como tal. La víctima es tomada como un objeto cualquiera a través de la cual se obtiene un goce efímero, un momento de placer como resultado del sadismo inherente en la situación de tortura, y después, lo insaciable de la pulsión retorna al sujeto-verdugo, de ahí la compulsión de golpear a la víctima una y otra vez.
- 16 Tortura sistemática en su más amplio sentido durante la posguerra, en donde se restauraron los métodos bendecidos por la iglesia católica, que conducían a la muerte de una forma u otra. España se convertía así en un país en donde el ceremonial de la muerte era la expresión máxima de un trauma colectivo, cuyo duelo aún hoy día no se ha resuelto. Si no ¿a qué tanta insistencia, defensa diría yo, por parte de la derecha española a que la guerra civil es un asunto ya pasado y no se debe tocar?
- 17 Si bien esto sucede con respecto al reconocimiento de los verdugos, los testimonios de las víctimas nos dicen que frente a este intento de reducir las a “cosa-mierda” y suciedad aparece la resistencia. Esta se manifiesta por un hecho de memoria, a saber, que ellas no son “cosa-mierda”, debido a que en su memoria se ha guardado la lucha a la que se habían comprometido y los ruidos de los suplicios escuchados en el silencio de los calabozos.
- 18 Desde el punto de vista del ejercicio de la violencia física por parte del agresor, el proceso de deshumanización de la detenida presenta varios tiempos relacionados con el lugar del cuerpo a que va dirigida la agresión. Según los testimonios que he recogido de presas españolas que estuvieron en las cárceles franquistas durante la década de los cuarenta, el primer momento en el proceso de deshumanización es el que está más lleno de carga simbólica y erótica: la desnudez de la presa.

- 19 En una escena de características sadomasoquistas, el agresor o agresores en estos instantes recluidos en su antro, son unos *voyeurs* ante la presencia de la presa, pues a ésta la han humillado y convertido en objeto para mirar. El hecho de desnudarla o que se desnude despersonaliza y destruye todos los mecanismos de defensa, de protección y de dignidad del sujeto, ya que la presencia de los agresores se va estrechando, sin prisas, progresivamente, con el objetivo último de provocar el terror. En definitiva, la desnudez física es también dejarla en la desnudez de todos sus mecanismos de defensa, y con la sensación de que la persecución aumenta en ese espacio tan reducido y sombrío que es el lugar donde se tortura. Reducida a objeto de goce, la pulsión escópica y mortífera de los agresores, que acosa al otro como si fuera un animal acorralado, se verá reforzada por su omnipresencia y por el hecho de no relajar nunca la vigilancia y de tener siempre los ojos puestos en su presa.
- 20 Después de esta primera agresión, el primer lugar al que iba dirigida la violencia era a la cara. Las bofetadas en la cara para desfigurar la identidad y que, según el testimonio de Angustias Martínez Vicente: “te hacían ir de un lado a otro de la habitación”¹². Por otra parte, en dicho proceso de deshumanización, es decir, en el de convertir al sujeto en objeto, la cara de la agredida, su apariencia humana, supone para el agresor una mentira, una usurpación, una máscara. En definitiva, un obstáculo para éste en la percepción de la no-humanidad de la víctima, puesto que la cara, y con ella la mirada, es la forma incontestable de la identidad, y es por la que el cuerpo ofrece mayor resistencia a convertirse en objeto.
- 21 Se sabe que las selecciones en los campos nazis tenían lugar con los detenidos y detenidas de espaldas para de esta manera, poder juzgar el estado de sus nalgas, indicador infalible de su degradación física. Haciendo esto, se evitaba también cualquier encuentro con la mirada, forma última de la expresión humana¹³. Así, el agresor al no poder sustraerse a la mirada de la agredida, va a tener que soportar la única violencia que ésta puede infligirle: una mirada inquietante, que apunta a invertir su propia significación de lo visible, en el momento en que dicha mirada deja de ser inquietante y muestra su apariencia torturada, desfigurada. Este cambio significativo de la cara revela su verdad abyecta, y es para el agresor la prueba ineludible de que el sujeto agredido está fuera de la humanidad, situado en una cierta animalidad-suciedad, o lo que es lo mismo, convertido en objeto.
- 22 La manifestación de que la agredida se ha situado en la feminidad más abyecta, se traduce en el ejercicio de la prostitución¹⁴, las violaciones, o el suicidio inducido a las mujeres de los presos, que junto al “corte de pelo al cero”¹⁵ de la cabeza y las cejas, son los elementos específicos de una violencia cultural y estatal contra las mujeres. Las violaciones de los derechos humanos de las presas son sistemáticas en el período de la guerra y posguerra española por parte de la Falange y los franquistas. En efecto, en esta época se instaura no sólo el terror físico hacia las presas a través de esta violencia específica, sino que éste se cierne también sobre las familias. Este ambiente en donde la amenaza se convierte en una atmósfera constante, envenena más la vida que durante la acción efectiva del terror¹⁶.
- 23 Según el testimonio de Carmen Machado¹⁷, ex-presa de la cárcel de Ventas de Madrid: “Aquel sitio tenía la fama de que chica joven que entraba salía violada. Y nosotras éramos chicas que estábamos entre 18 y 21 años recién cumplidos como era mi caso. Era un sitio horroroso, donde las torturas a que se sometían los detenidos eran oídas por los demás. Un día llegó Fontela y ordenó que a mí y a otras cuatro se nos cortara el pelo al cero, porque según palabras textuales tuyas, estaba asqueado de tanta valentía de las mujeres”¹⁸. Otro día se presentó en nuestra celda preguntando si queríamos comunicar con la familia. Llevábamos allí bastantes días, éramos muy jóvenes, y la realidad es que lo añorábamos. Le dijimos que sí. “Esto, Carmen, ¿cómo me lo vas a agradecer?” Me preguntó. “Pues mire, no sé (...), le dije. La verdad es que estaba cortadísima, y entonces sin más me cogió y me besó. Mi reacción fue echarme a llorar, con una sensación de asco, de impotencia, y él, muy fríamente, me dijo: “Oye, no te pongas tonta

¡eh! Porque si a mí me da la gana, cuando quiera te saco a mi casa por la noche y luego te devuelvo o no te devuelvo”¹⁹.

24 La representación del corte de pelo “al cero” según testimonios, nos da un cierto número de pistas para el estudio de la violencia en su relación con la diferencia de sexos. El rapado, lejos de ser sólo una imagen de la depuración a la que fueron sometidas las mujeres españolas en general, y republicanas en particular, constituye un medio de reapropiación del cuerpo femenino, tanto en el espacio carcelario como en el público.

25 En efecto, innumerables mujeres fueron rapadas en la posguerra española, no sólo por ser “rojas”, sino también por ser “hermana de”, “hija de”, “esposa o madre de”. La característica del rapado de las mujeres españolas, a diferencia de la misma práctica en los campos nazis o de los rapados que se hicieron en Francia a las mujeres colaboracionistas con los alemanes después de la Liberación, se manifestaba por el hecho de dejar un mechoncito “cómic” en medio del cráneo, formando cuernecitos tiesos al que se le ponía una pequeña bandera roja. En la cárcel dicho mechoncito desaparecía a favor del rapado simple, que además tenía en prisión una función higiénica dada las condiciones de las cárceles españolas de la época.

26 Desde el punto de vista del proceso de deshumanización, la exhibición pública de la mujer rapada con el mechoncito, sitúa a ésta en el terreno de lo grotesco, de lo ridículo, de lo extravagante y raro, que no se puede sustraer de la mirada inquisidora del otro, pues está obligada a mostrarse en público, a dar paseos por las avenidas de las ciudades o por las plazas de los pueblos. Podríamos hablar aquí de una función didáctica del rapado, que conlleva, junto a la idea de “aviso para navegantes”, el ejercicio de una represión real, por medio de una semiótica corporal que constituye un sistema de representación cuya función es doble: por una parte, el rapado es considerado por la población vencedora como un castigo justo, proporcionado, eficaz y necesario, y por otra, y como consecuencia de lo primero, permite excluir a las rapadas de toda comunidad local o nacional²⁰. Además de negarlas como mujeres, preservaban así a la mujer nacional católica virtuosa y emprendedora. Los rapados se integran en un sistema de afirmación de la colectividad y de construcción de una nueva identidad común. El espacio público es, desde esta perspectiva, el lugar privilegiado del rapado.

27 En efecto, los rapados se efectúan durante la guerra como ya hemos mencionado y durante la posguerra. Esta situación refuerza la interpretación que los rapados fueron elementos de alto valor simbólico y colectivo, que no sólo tienen que ver con los “arreglos de cuentas”, sino también con el valor de castigo expiatorio y elemento de cohesión social y comunitaria que obligaba a seguir las nuevas normas impuestas por el Régimen. Por ello, el rapado debe ser ostentoso, muy visible. Y dicha ostentación viene acompañada por el hecho de que al rapado siempre va unida la ingesta de aceite de ricino.

28 Si el rapado se manifiesta ya como la expiación de una culpa frente a la colectividad, la obligación de la rapada de beber aceite ricino y pasear hasta que éste hiciera su efecto, es decir, soltar el vientre hasta provocar diarrea, crea en el otro, una sensación de asco que acentúa lo abyecto en el sujeto.

29 Según testimonios de mujeres asturianas recogidos por Yannic Ripa²¹, el rapado es vivido por ellas como algo peor que una violación. En sus declaraciones vemos que existe una jerarquía de la violencia contra las mujeres. La violación, afirman, se vive de cara al torturador, provoca odio, y hace surgir una fuerza que se llama venganza contra el violador. Si no tiene identidad, al menos hay una cara, pero el rapado conlleva gestos de humillación de sí delante de todo el mundo, y al final, no odiamos al que corta el pelo, sino a nuestra propia cara.

30 En un periodo en donde se manifiesta una cultura combatiente, guerrera y viril, el cuerpo de la rapada es un lugar en donde se manifiesta el más alto grado del poder patriarcal. Si bien es cierto que el patriarcado se presenta como un universal en cualquier cultura, pero con niveles diferentes, resulta sorprendente ver a mediados del siglo XX, prácticas medievales como la de cortar el pelo a millares de mujeres²².

- 31 Por otra parte, un grado más en el desarrollo de este proceso de deshumanización, se produce en la degradación que supone la falta de higiene en las cárceles. Si sabemos que esto es un problema generalizado para ambos sexos, el no poder limpiarse, o el no tener cómo lavar lo utilizado cuando tienen la regla, por ejemplo, se convierte para las mujeres encarceladas en una forma más de violencia específica contra ellas.
- 32 Según algunos testimonios de mujeres presas en Madrid en la Cárcel de Ventas²³, la dificultad de conseguir agua para lavar y lavarse hacía la vida en la prisión insoportable. Podemos considerar este hecho: la suciedad, la degradación y lo grotesco que conlleva es un elemento más dentro del proceso de deshumanización. Según sus mismas manifestaciones, el llevar a cabo una cierta higiene personal se configuraba como un punto importante de la lucha política en el interior de las cárceles. Ellas entienden que la vocación y la finalidad de los verdugos es de convertirlas en algo abyecto, sucio, y digo “algo” y no alguien, para finalmente hacerlas devenir cosa, y a ellas les importaba que este gesto fuera contrarrestado lo más posible, dadas las circunstancias de la vida en prisión.
- 33 Otra de las conductas que se entiende forma parte del ejercicio de la violencia física es la fuerza que puede entrañar una intimidación psíquica, extorsión u otras formas de amenazas en donde la coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Los intentos de violación y las violaciones múltiples se muestran como un elemento estructural de la violencia, durante la guerra y en la cárcel, ejercida contra las mujeres.

La violencia espacial y temporal: exilio político, trauma y duelo

“La pena es la manifestación mayor que traiciona al desesperado”.

Julia Kristeva, Soleil Noir. Dépression et mélancolie²⁴.

- 34 Aunque la separación entre diferentes modalidades de violencia tiene un puro carácter metodológico, lo que hemos dado en llamar violencia espacial y temporal tiene que ver fundamentalmente con las mujeres que salieron obligadas del país en un exilio político. Nos referimos con la violencia espacial a la pérdida del país de origen por razones políticas, y a la violencia temporal, que tiene que ver con la prohibición del regreso, so pena de muerte. En este sentido, no hay que olvidar que la dictadura franquista duró de 1939 hasta 1975 ni tampoco lo que esto supuso para ellas.
- 35 Aquí, en lugar de la deshumanización que conlleva la vida en las cárceles e incluso de forma general, en todo el país, las características que encontramos en los testimonios con respecto a la violencia de carácter espacial y temporal, son del orden del trauma, del duelo no resuelto, y del espectro de los muertos y muertas, que vuelve y revuelve porque no se les pudo decir adiós o enterrarlos en lugares sagrados²⁵.
- 36 Debido a la larga dictadura franquista podemos dividir el exilio político español en dos generaciones, las que viven el trauma de manera diferente. La primera es una generación de mujeres que eran adultas durante la guerra civil. La segunda es la de las llamadas “niñas de la guerra”, que pese a vivir o no los hechos, la narración de éstos – realizada principalmente por sus madres – inundó y marcó sus vidas²⁶.
- 37 La primera experiencia traumática de las mujeres al salir por la frontera española y pisar suelo francés fue la de llegar a los campos de concentración que el gobierno francés organizó ante la masiva llegada de refugiados/as o exilados/as españoles.
- 38 Como se sabe, la experiencia del exilio significa ante todo la pérdida de un espacio, de un territorio, de una identidad, y en este sentido, es sobre todo la pérdida del origen. En cuanto al tiempo, un exilio político tan largo que abarcó diferentes generaciones, significó la pérdida irrecuperable de un tiempo anteriormente vivido que se fosilizó, sin dar cuenta de él hasta que las circunstancias reales y políticas que hicieron posible el regreso al país, la reactivan, la actualizan, y la hacen claramente manifiesta. No vamos a hacer aquí un estudio diferenciado

de los traumas y del duelo en una y otra generación, no es el momento, sino que hablaremos de estos conceptos en las dos generaciones que sufrieron los tipos de violencia a las que nos estamos refiriendo. El primero, en el sentido de la pérdida que afectó tanto a madres como a hijas e incluso a nietas, y el segundo, en cómo ese duelo aún hoy no está resuelto, según he podido constatar en los testimonios con los que trabajo, puesto que nuevamente se ejerce una violencia, esta vez simbólica, al no reconocer a estas mujeres sus experiencias en general y traumáticas en particular, como parte del patrimonio de la memoria histórica de este país. En estos casos, el ejercicio de la violencia simbólica suele ser tozudo, y la permanencia de un duelo no resuelto, eficaz.

39 Un duelo, en efecto, que se ha convertido al retorno en una cripta infranqueable y a la vez frágil y duradera. O dicho de otro modo, un duelo y un dolor que todavía hoy están magnificados por un pacto político de silencio y olvido que comenzó con la “Transición”, y que tiene que ver también con el hecho autodefensivo de aceptar la catástrofe. Dicho en términos psicoanalíticos, se trataría según Freud, de un acto de denegación de la pérdida²⁷.

40 Sí, un duelo por el que todas las exiliadas dejan traslucir una “identidad flotante”, un “no soy de aquí, ni soy de allá”, como dice la canción, y una perplejidad, la de querer volver o no, (aunque esta negación tenga más que ver con una defensa que con cualquier otra cosa), la de sentirse de aquí y de allá. La de no saber si aquí es allá o allá era aquí. En definitiva, lo que ese duelo deja traslucir es una ambivalencia que nos señala la importancia de sentirse dueña de sí en el exilio, y no sólo víctima de un destino negro.

41 La diferencia entre el emigrante y el exiliado o exiliada, es que el primero se aferra a los valores de su “cultura de origen”, aunque trate de adoptar los del entorno en donde se asienta provisoriamente, mientras que en el exiliado o exiliada – y de ahí radica la violencia que se ejerce sobre ellas – la separación con el punto de origen es radical, y la imposibilidad de volver a éste por razones políticas, igualmente difícil. En definitiva, la exiliada o el exiliado, no conoce el periódico ir y venir entre dos localizaciones comparativamente fijas, lo que marca indefectiblemente una angustia que se traduce en un duelo perdurable²⁸.

42 Se trata pues de un duelo que suscribe la síntesis de una dialéctica a tres términos, cuyos ejes se sitúan por una parte, entre la vida, la muerte simbólica, que se puede convertir en real por la presencia y el acoso, y la vida, en este orden. Y por otra, entre la identidad real y la adquirida en los países de acogida.

43 Pero volvamos de nuevo a nuestras exiliadas, al punto álgido en que se toma conciencia de lo que ocurre: la guerra, y con ella, cuando sucede la desgracia de tener que abandonar, de tener que salir del país. Entonces, la despedida es lo que se impone, lo que surge al instante como el primer asidero al que se pueden aferrar estas mujeres para lograr la comprensión y la aceptación del horror y la tragedia, porque lo primero que la conciencia necesita es saber por dónde se anda, en qué lugar se está. Aunque sea el lugar del exilio patriarcal, muy “conocido” por nosotras.

44 A estas mujeres que se preparan para un largo o pequeño exilio geográfico-político, que históricamente se verificará como largo – y aunque nunca son pequeños los exilios porque siempre son impuestos, y la imposición es escueta, pero profunda y dolorosa – a estas mujeres, digo, les falta generalmente el rito, psicológicamente protector de la despedida, puesto que en la mayoría de los casos tienen que partir de forma precipitada y abrupta.

45 En el exilio, ellas deben asumir la derrota, hacer su duelo, enfrentar una realidad distinta y empezar a construir, no sin dificultades, su nueva vida cotidiana. En definitiva, comenzar unas condiciones de vida familiar nuevas, y convivir con los grupos de exiliados y exiliadas que llegaron a los diferentes países de América o Europa. Y allí, reunidos al fin, comparten el inicio de largas y constantes conversaciones acerca de las posibles soluciones para la pronta recuperación de lo perdido, pero también les suele ocurrir que niegan la pérdida para poder así mantener viva en la memoria la realidad pasada, para hacer el exilio más tolerable.

- 46 Quizás, el silencio pactado de la Transición española en relación con la guerra civil y con el exilio, tenga también esta lectura. Y en muchos casos, el exilio es sentido también como una pérdida de la identidad nacional y subjetiva que las definía. O dicho de otro modo, la identidad que las sostenía, se transforma como ya hemos dicho, en una “identidad flotante”, múltiple, que se manifiesta sobre todo como una “identidad errante”, debido a la falta de estabilidad, al sentimiento permanente de “paso”, y a las expectativas de retorno. Todo ello explica una cierta despersonalización en donde les es difícil asumir otra identidad que no sea la de “exiliadas”. Y en el retorno, el espectro de los muertos y muertas, a los que no se les pudo decir adiós.
- 47 El testimonio de Alicia Herraiz – militante comunista que sale de España en el año 1939 por la frontera francesa, marchándose posteriormente a la URSS, en donde vive los 40 años de la dictadura franquista hasta su regreso a Madrid en 1976 – nos muestra claramente esa violencia que hemos dado en llamar espacial y temporal, que tiene como traducción la presencia del espectro de su madre en el relato testimonial: “Primero no se podían recibir cartas de España para la URSS, pero lo hicimos a través de Francia. Yo tenía una amiga francesa que trabajó con nosotros en la revista, y bueno, nos hicimos amigas y nos escribíamos ... A mí me comunicaron que mi madre había muerto[...] Me escribieron diciendo que como era muy mayor no había sufrido nada. [...] Lo vivimos, pues eso, para qué le voy a decir. Lo sentí, claro, me eché a llorar y todo, vino mi marido y me dijo: “¿Qué ha pasado?” Mira me han entregado esta carta y me dicen que mi madre ha muerto. Bueno mujer, ¿y qué le vas a hacer? Y me dice: “Pues yo estoy esperando lo mismo”, porque su madre era también mayor”²⁹.
- 48 Presencia discursiva de los muertos, de su madre muerta y de la muerte, y porque estuvieron ausentes y no se les dedicó el tiempo necesario para decirle el último adiós, el duelo que apacigua el dolor de la despedida en vida, no se pudo llevar a cabo. En el caso de Alicia Herraiz por ejemplo, la despedida fue rápida, traumática, bajo amenaza de muerte. Y siguiendo el hilo conductor de esta temática, todos los testimonios que he recogido, manifiestan esta memoria traumática. En la pluralidad de sus registros. En este eje estructural, la violencia ejercida está irremediamente unida a la memoria traumática, e ineludiblemente relacionada con el cuerpo. Por eso los diferentes tipos de violencia que señalamos no conllevan más que una separación retórica, metodológica como dijimos anteriormente, ya que la memoria traumática es una memoria corporal, plural y orgánica. En definitiva, en esta perspectiva psicoanalítica, podemos hablar no de una memoria, sino de memorias o en todo caso de memoria somática.
- 49 Así, tenemos una memoria auditiva, olfativa, visual, ligada todas ellas por el recuerdo, el mismo que les hace revivir muchas emociones. Las mismas que reviven en el acto testimonial³⁰ y que les ayuda a encontrar ese espacio psíquico en donde, pasado el tiempo, las experiencias traumáticas deberían estar ya situadas para que no duelan. Memorias en efecto, y entre ellas por ejemplo, la de Victoria Pujolar militante del PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña), o la de Alicia Herraiz del PCE (Partido Comunista de España), cuyo padre perteneció a la CNT en los años de la guerra, Carmen Antoñana Bonafou del PCE, Sara Berenguer Lahosa de la CNT, Victoria Gómez Sáez del PSOE, y Libertad Fernández La Fuente del PSOE, entre otras muchas. Estas mujeres nos cuentan en su testimonio el bombardeo de Figueras, el de Barcelona, y por extensión, el de cualquier lugar lejano o cerca, pues por la frontera francesa salieron todas con el peso de sus diferentes exilios. Nos narran la situación de una gente despavorida, de familias errantes, en un trasiego de población indescriptible, buscando lugares seguros, unos y otros caminando sin descanso hacia sus hogares inexistentes o hacia la frontera en los escasos vehículos o trenes, por donde miles de españoles y españolas realizaban en aquellos días larguísimos recorridos a pie, al límite de la resistencia humana. Todos y todas eran culpables mientras los avales y los informes no demostraran lo contrario. En estos casos, la liberación de la culpa nunca sucedió.
- 50 Memoria de bombas lanzadas a la población civil que se dirigía al exilio político, del ruido que hacían al estallar en el suelo, del olor fuerte a metálico y a pólvora. Pero sobre todo, estas

mujeres recrean una memoria visual que deja paso a la cristalización de las imágenes de los andenes, de las carreteras repletas de objetos abandonados por el peso y la prisa, y de muertos y muertas. Tampoco olvidan su memoria corporal, la intensidad del dolor, la desesperación de ancianas y madres al dejar a sus hijos e hijas en esos mismos andenes, alcanzados en su inocencia, ya muertos. Vestigios de una memoria trágica y de un duelo que las invade aún hoy día. Vestigios de muertos y muertas que resurgen en el acto testimonial bajo la forma de perennes espectros, que radicalizan sus discursos.

51 Como consecuencia de ello, el dolor vivo del duelo no resuelto por lo irrecuperable del tiempo perdido, tiempo de la memoria y del trauma en donde el presente se vuelve pasado y éste en un presente marcado por el deseo que no vuelva a ocurrir nada mortífero en sus vidas y en la vida de los otros. ¿Tiempo perdido?, me pregunto, y me doy cuenta al oírlas, que fue fructífero su agradecimiento a los países de acogida por su acción política, laboral o social. Una labor en los diferentes ámbitos de la vida de aquellos países como Francia, México, Argentina y Chile entre otros.

Bibliografía

Aguilar Fernández, P., “Aproximaciones teóricas y analíticas al concepto de memoria histórica. Breves reflexiones sobre la memoria histórica de la guerra civil española (1936-1939)” en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, Vol.2, Santiago de Compostela, 1995.

Alcalde, C., “La mujer en la guerra civil española”, Madrid, *Cambio*, nº 16, 1976.

Alted Vigil, A., “El exilio republicano español desde la perspectiva de las mujeres” en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, Granada, Vol. 4, nº 2 julio-diciembre 1997.

Altuniam, J., “Ouvrez-moi seulement Les Chemins d’Arménie” en *Un génocide aux déserts de l’inconscient*, Paris, Les belles Lettres, 2003.

_____, “De quoi témoignent les mains des survivants” en *Témoignage et trauma*, Paris, Ed. Dunod, 2005.

Arendt, H., *Les origines du totalitarisme*, Vol.3, Paris, Seuil, 1995.

Bachoud, A. y Dreyfus-Armand, G., *Exils et migrations Ibériques. Témoignages d’exils entre parole et silence : regards et points de vue*, nº 1, Publications Université de Paris 10, Nanterre, 2004.

Balletbo, A., “La mujer bajo la dictadura” en *Sistema*, nº 49, 1982.

Barranquero, E., Eiroa, M. y Navarro, P., *Mujer, cárcel y franquismo. La prisión provincial de Málaga*, Edición de las autoras, Málaga, 1994.

Bennassar, B., *El infierno fuimos nosotros: la guerra civil española (1936-1942)*, Madrid, Taurus, 2005.

Bock, G., “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional” en *Historia Social*, nº 9, 1991.

Cabrero Blanco, C., *Mujeres contra el franquismo. Asturias 1937-1952. Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006.

Casanova, J., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.

Catatlá, N., *De la resistencia a la deportación. Cincuenta testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Aduña S.L., 1984.

Cenarro, A., “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del “Nuevo Estado” en *Historia Social*, nº 30, 1998.

_____, “Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra española (1936-1948)” en *Historia Social*, nº 44, 2002.

Chiantaretto, J.F., *Témoignage et Trauma. Implications Psychanalytiques*. Paris, Dunod, 2004.

_____, *De l’acte autobiographique. Le psychanalyste et l’écriture autobiographique*, Seyssel, Champs Vallon, 1995a.

_____, “Écriture des cas et témoignage chez Freud” en *Psychologie clinique*, nº 11, 2001.

- Cuevas, T., *Cárcel de mujeres*, Barcelona, Siroco Bocks, 1985.
- Dauphin, C. y Farge, A., *De la violence et des Femmes*, Paris, Albin Michel, 1997.
- Domínguez Prats, P., *Nuevas raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio*, México, Joaquín Mortiz, 1993.
- _____, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México 1939-1950*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1994.
- Doña, J., *Desde la noche y la niebla (1939-1950)*, Madrid, De la Torre, 1978.
- Ferenczi, F., “Réflexions sur le traumatisme” en *Psychanalyse IV*, Paris, Payot, 1934.
- Folguera, P., “La historia oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres” en *La Mujer en la Historia de España. Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la UAM, 1984.
- Frase, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979.
- Martín-Baro, I., “Guerra y salud mental” en *Sicología social de la guerra*, San Salvador UCA editores, 1984.
- Zajde, N., *Enfants de survivants*, Paris, Odile Jacob, 2005.

Notas

- 1 Grandes, A., *Un corazón helado*, Barcelona, Tusquets, 2007, p. 134.
- 2 Para un desarrollo más amplio sobre el concepto freudiano de “Nachträglichkeit”, ver Freud, S. “Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra”, *Obras Completas*, Biblioteca Nueva, Vol. IV, 4ª ed. Madrid, 1981, y del mismo autor, “Duelo y Melancolía”, *Obras completas*, Biblioteca Nueva, Vol. IV, 4ª ed. Madrid, 1981.
- 3 La persecución de la España franquista se extendía a los familiares de los y las perseguidas. Se trataba de una forma de presión-represión para obtener la información que necesitaban.
- 4 Testimonio de Victoriano Crémer recogido en el libro de González, E., *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*, Barcelona, Península, p. 17, 2008.
- 5 Altounian, J., « De quoi témoignent les mains des survivants » en *Témoignage et Trauma*, Paris, Dunod, 2005, p. 36.
- 6 Aquí la entendemos como una época de crisis álgida que desembocó en una guerra civil (1936-1939) y en una dictadura (1939-1975).
- 7 Entendemos por “actividad política”, no sólo como militancia en un partido político, sino en el sentido de participación general en los hechos de la “polis”.
- 8 O’Neill, C., *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Oyeron, 2003, p. 121.
- 9 Para más información ver Moreno, F., “La represión en la posguerra” en *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 277; Álvarez, J. I., *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, Barcelona, Anthropos, 2007; Cabrero, C., *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2006.
- 10 “Curas” es sinónimo de sacerdotes, quienes jugaron un papel esencial en la delación y posterior represión de las “rojas”.
- 11 Entrevista a Angustias Martínez en su casa de Madrid, abril 2006. La referencia a Gaspari, cardenal afecto a Mussolini que firmó los acuerdos de Letran, está sacada de su propio testimonio.
- 12 Entrevista realizada a Angustias Martínez, op. cit.
- 13 Waintrater, R., *Sortir du génocide*, Paris, Payot, 2004.
- 14 Los trabajos de investigación llevados a cabo en el marco del *Institut für konflikt Forschung* de Viena, en los cuales participo, acerca de la violencia en los campos nazis, han demostrado la existencia de campos-burdeles dirigidos por los propios internos y para satisfacción de ellos, entre los cuales se encontraban españoles.
- 15 Se llamaba “cortar al cero” debido al número de la hoja de afeitar que se utilizaba para el corte.

- 16 Álvarez, J. I., *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, Barcelona, Anthropos, 2007, p. 81.
- 17 Testimonio recogido en el libro Cuevas, T., *Cárcel de Mujeres*, Barcelona, Sirocco Books, 1985.
- 18 El subrayado es mío.
- 19 Testimonio recogido por Fonseca, C., *Las trece rosas. La historia más conmovedora de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.
- 20 Para los vencedores la República y los republicanos y republicanas representaban la anti España, es decir, el adversario “envenenado de ideas extranjeras” que la cruzada nacional católica debía exterminar.
- 21 Ripa, Y., *Les femmes espagnoles pendant la Guerre Civile*, Conferencia pronunciada en el colegio de España de París, el 8 de Marzo de 2006. La autora es Profesora de Historia del Tiempo Presente de la Universidad de Paris VIII.
- 22 *Ibíd.* Se puede consultar a Villeneuve, R., *El museo de los suplicios. Muerte, tortura y sadismo en la historia*, Madrid, Ed. Martínez Roca S. A., 1989.
- 23 Entrevista a Angustias Martínez Vicente, op. cit.
- 24 Kristeva, J., *Soleil Noir. Dépression et Mélancolie*, Paris, Gallimard, 1987, p. 123.
- 25 Todavía hoy no se sabe cuántos muertos y muertas están en fosas en las carreteras o campos españoles.
- 26 Sería interesante hacer un estudio sobre el tema de la filiación del trauma en estas mujeres.
- 27 Freud, S., “La Represión” en *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, Vol. 4., 1972; en el mismo volumen “Duelo y melancolía” y “La Guerra y La Muerte”.
- 28 Braidotti, R., *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*, Barcelona, Gedisa, 2004.
- 29 Entrevista a Alicia Herraiz en su casa de Madrid en 2003.
- 30 Para la noción de “acto testimonial” ver Chiantaretto, J. F., *Témoignage et Trauma. Implications Psychanalytiques*, Paris, Dunod, 2004.

Para citar este artículo

Referencia electrónica

María José Palma Borrego, « Violencia y cuerpos traumatizados: duelo y melancolía en los testimonios orales de mujeres durante la guerra civil española (1936-1939) y la posguerra », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 31 mai 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index56118.html>

María José Palma Borrego

Doctora en Literatura femenina y Psicoanálisis. Docente y escritora
 Palmaborrego[at]telefonica[point]net

Licencia

© Tous droits réservés

Résumé / Abstract / Resumen

L'objectif de ce travail est d'analyser des témoignages oraux féminins depuis une perspective psychanalytique de genre et en tant que documents autobiographiques. Cela nous amène à réfléchir à propos des expériences et sert à interroger le modèle historique, reposant fondamentalement sur des sources écrites. Il s'agit de donner une vision de l'histoire depuis des vies particulières de femmes qui ont vécu des situations d'extrême violence. Le corpus de mon travail est formé par des témoignages oraux de femmes qui subirent la torture et la répression dans l'après-guerre espagnol.

Mots clés : corps, violence, guerre, femmes, guerre civile, témoignage

Violence and traumatized bodies: sorrow and melancholy in women's oral testimonies during the Spanish civil war (1936-1939) and post-war

The main objective of this work is to analyze women's oral testimonies as autobiographical documents from a psychoanalytical and a gender perspective. These documents allow us to reflect on personal experiences and to question the historical pattern, based traditionally on writing resources. The objective of this paper is to provide an interpretation based on the experiences of women who have suffered extreme violence. The testimonial corpus of this work is founded on women's oral testimonies that suffered torture and repression in the Spanish post-war.

Keywords : body, violence, Women, testimony, civil war

El objetivo de este trabajo es analizar testimonios orales femeninos desde una perspectiva psicoanalítica, de género y en tanto documentos autobiográficos. Estos nos llevan a reflexionar sobre las experiencias y sirven para cuestionar el canon histórico, basado fundamentalmente en fuentes escritas. Se trata con ellos de dar una visión de la historia desde unas vidas particulares de mujeres que han vivido situaciones de extrema violencia. El corpus testimonial de mi trabajo lo forman testimonios orales de mujeres que sufrieron tortura y represión en la posguerra española.

Palabras claves : mujeres, violencia, cuerpo, testimonio y guerra, Guerra civil

Geográfico : Espagne, España, Spain

Licence portant sur le document : © Tous droits réservés